LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FALCAO- CCT- AMBIENTE (CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A. ; FALCAO BAUER (LIDER) ; AMBIENTE BRASIL)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoria, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (minimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 54	FALCAO BAUER (LIDER)	065-SZO-91065 Responsable Técnico de Inspección, Servicio Técnico y Supervisión de Obras en el Area de Ingeniería Civil - Inspección, Supervisión y Seguimiento de los Servicios de Construcción y Construcción del Tramo Sur de la Circunvalación Mário Covas, que comprende el Lote 4	SECRETARIA DOS TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE ESTRADAS DE RODAGEM	FOLIO 68	REAL	78.688.461.938,824	2.695,57	12/05/2006	4.760.000.000	2.040.000.000	20%	Gs 15.737.692.388	100%	may-06	jul-10	25%
2	FOLIO 95	FALCAO BAUER (LIDER)	063-2620150007005 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERÍA, ASESORIA PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO. (Supervisión de concesión de obras viales y Consultoría de revisión de diseños finales y proyectos)	OER-SP - Departamento de Estradas de Rodagem	FOLIO 99	REAL	67.271.986.590	2.703,15	09/09/2009	4.760.000.000	2.040.000.000	25%	Gs 16.817.996.648	100%	sept-09	sept-14	25%
3	FOLIO 445	CCT S A	Manejo integrado de las Microcuencas del Cinturon de las Areas protegidas de la ITAIPU Binacional y de la Sub- cuenca del Rio Carapa	ITAIPU - SEAM	FOLIO 446	Gs	18.057.600.000			4.760.000.000	2.040.000.000	25%	Gs 4.514.400.000	100%	nov-07	jul-09	25%
4	FOLIO 551	AMBIENTE	OBRA 65 - 2620130001836 Contrato DERSA N° 3.919/09 - Los servicios técnicos de ingeniería para Apoyo a la Fiscalización, Supervisión y acompañamiento de las obras y servicios del Programa de Desarrollo del Sistema Vial Estratégico Metropolitano de Sao Paulo, comprendiendo la Avenida Papa Joao XXIII (Viaducto Juscelino Kubitschek) / Maua.	AGENCIA DE TRANSPORTE DE ESTADO DE SAO	FOLIO 557	REAL	31.100.501.608	2.569,23	15/06/2009	4.760.000.000	2.040.000.000	20%	Gs 6.220.100.322	100%	jun-09	nov-11	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DNV
Unidad Ejecutora de Proyecto BID 1842/OC-PR

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FALCAO- CCT- AMBIENTE (CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A. ; FALCAO BAUER (LIDER) ; AMBIENTE BRASIL)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) | Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

Nº	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en G$ (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Lider del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 64	FALCAO BAUER (LIDER)	065-3Z0-81065 Responsable Técnico de Inspección, Servicio Técnico y Supervisión de Obras en el Area de Ingeniería Civil - Inspe<:ción, Supervisión y Seguimiento de los Servicios de Construcción y Construcción del Tramo Sur de la Circunvalación Mário Covas, que comprende el Lote 4.	SECRETARIA DOS TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE ESTRADAS DE RODAGEM	FOLIO 68	REAL	78.688.461.939	2.695,57	12/05/2006	2.040.000.000	LIDER	20%	Gs 15.737.692.388	100%	may-06	jul-10	2,80
2	FOLIO 96	FALCAO BAUER (LIDER)	083-2620150007005 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, ASESORIA PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO. (Supervisión de concesión de obras viales y Consultoría de revisión de diseños finales y proyectos)	OER-SP - Departamento de Estradas de Rodagem	FOLIO 99	REAL	67.271.986.590	2.703,15	09/09/2009	2.040.000.000	LIDER	25%	Gs 16.817.996.648	100%	sept-09	sept-14	2,80
3	FOLIO 551	AMBIENTE	OBRA 65 - 2620130001636 Contrato DERSA N° 3.519/09 - Los servicios técnicos de ingeniería para Apoyo a la Fiscalización, Supervisión y acompañamiento de las obras y servicios del Programa de Desarrollo del Sistema Vial Estratégico Metropolitano de Sao Paulo, comprendiendo la Avenida Papa Joao XXIII (Viaducto Juscelino Kubitschek) / Mauá.	Agencia de Transporte do Estado de Sao Paulo (ARTESP)	FOLIO 557	REAL	31.100.501.606	2.569,23	15/06/2009	2.040.000.000		20%	Gs 6.220.100.322	100%	jun-09	nov-11	2,80
4	FOLIO 564	AMBIENTE	OBRA 45 2620160002908 Ejecución de servicios técnicos especializados de ingeniería para el lote 12 (Malla Rodoviaria de la concesionaria CCR-Via Oeste) en el Apoyo a las actividades de competencia legal de la ARTESP en lo respectivo a Fiscalización de los trechos de rodovias estaduales	Agencia de Transporte do Estado de Sao Paulo (ARTESP)	FOLIO 566	REAL	38.371.287.376	2.414,61	30/04/2008	2.040.000.000		15%	Gs 5.755.693.107	100%	may-08	abr-14	2,80
															TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)		11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) | La calificación máxima de este factor sera de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaranies mil millones (Gs 1.000.000.000).

Nº	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Específica (Puntos)
1	FOLIO 96	FALCAO BAUER (LIDER)	083-2620150007005 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, ASESORIA PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS ESTADOS DE LAS CARRETERAS DEL ESTADO. (Supervisión de concesión de obras viales y Consultoría de revisión de diseños finales y proyectos)	OER-SP - Departamento de Estradas de Rodagem	FOLIO 101 FOLIO 103	REAL	67.271.986.590	2.703,15	09/09/2009	1.000.000.000	Gs 67.271.986.590	100%	sept-09	sept-14	1,40
2	FOLIO 120	FALCAO BAUER (LIDER)	173-2620160004724 Servicios Técnicos Especializados de ingeniería para el Apoyo, fiscalización, Supervisión, y Seguimiento de las obras de construcción de la Sección Norte de la circunvalación Mario Covas	DERSA OESENI VOLVIMENTO RODOVIARIO S. A	FOLIO 126	REAL	39.837.194.581	2.046,00	12/03/2013	1.000.000.000	Gs 39.837.194.581	100%	mar-13	jul-16	1,40
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)			2,80
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)			14,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO FALCAO- CCT-AMBIENTE	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				100%
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				20,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora del Proyecto

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

ii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FALCAO- CCT- AMBIENTE
FIRMA:	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A. ; FALCAO BAUER (LIDER) ; AMBIENTE BRASIL

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,	Si	80%	EL CONTRATO DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y NO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES - FOLIO 763	1,60
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	Si	50%	EL CONTRATO DEPENDE DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y NO DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES - ÍTEM 33 FASE B FOLIO 1464	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,	Si	50%	NO PRESENTAN LOS AYUDANTES DE LABORATORIO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LA FASE B	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (Si/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	Si	50%	NO SE PRESENTAN LAS ASIGNACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS EN SEDE	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					**5,60**

Ing. HUGO ARIEL BALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

iii - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FALCAO- CCT- AMBIENTE
FIRMAS	CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A. ; FALCAO BAUER (LIDER) ; AMBIENTE BRASIL

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.					
1	ING JUAN ERICO MEAURIO	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00	
										SUB TOTAL	3,00	

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	ING ADOLFO RAMON PEREIRA LEGUIZAMON	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	ING FABIO DANIEL AMARILLA MATTO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	ING. RUBEN DEL PUERTO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	ING ALFREDO RAMON LOPEZ	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE		80			80	80	1	0,80

M.O.P.C

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental/ agronomo/ forestal o cualquier profesional especializado en el area de la referencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	ING SILVIA PATRICIA SPINZI MENDOCA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	ING. ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	ING JULIO CESAR BARREIRO MONTIEL	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	ING CARLOS MIGUELSANABIRA SAMANIEGO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	LIC. RONI NICOLAS PAREDES RAMOS	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,40
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	13,80

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO FALCAO- CCT- AMBIENTE

FIRMAS: CONSULTORIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES S.A. ; FALCAO BAUER (LIDER) ; AMBIENTE BRASIL

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales)					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					(40 %)			
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos;	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	caro puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ING JUAN ERICO MEAURIO	DIRECTOR DEL SERVICIO	RESOLUCION N° 1202/2017 JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCION	1 1 1 1	100					100	100	6	6,00

N°		ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales)				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica				(40 %)			
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	caro puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	ING JUAN ERICO MEAURIO	DIRECTOR DEL SERVICIO	RESOLUCION N° 1202/2017 JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCION	1 1 1	100				100	100	6	6,00
											SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalizaciónsupervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)				(80 %)			
2	ING ADOLFO RAMON PEREIRA LEGUIZAMON	INGENIERO RESIDENTE	RESOLUCION 424/1990- REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA 8 TRAMO VILLARRICA - ÑUMI- **PRESENTO COPIA SIMPLE EN EL EXP MEU 16922/2021**							0	0	8	0,00
			RESOLUCION 1090/1994- PAVIMENTACION TIPO EMPEDRADO DE LOS TRAMOS LIMPIO PIQUETE CUE, **PRESENTO COPIA SIMPLE EN EL EXP MEU 16922/2021**										
			RESOLUCION 1456/1995- PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO DEL TRAMO CAMINERO SAN LORENZO - ÑEMBY **PRESENTO COPIA SIMPLE EN EL EXP MEU 16922/2021**										
			ORDEN DE SERVICIO GVMOPC N° 112/2006 **PRESENTO COPIA SIMPLE EN EL EXP MEU 16922/2021**										
												SUB TOTAL	0,00

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura;	el 60% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica					
3	ING FABIO DANIEL AMARILLA MATTO	INGENIERO ASISTENTE	REHABILITACION DE LA CIRCUNVALACION DE ASUNCION, TRAMO: 4 MOJONES - DEFENSORES DEL CHACO - AVDA MANDAME LYNCH - EMPALME RUTA 9	1	100		100	100	5,6	5,60
			OBRA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO TRAMO ALIMENTADOR DE LA RUTA N° 8	1					SUB TOTAL	5,60

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de este especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	ING. RUBEN DEL PUERTO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	REVISION, COMPLEMENTACION Y VALIDACION DEL DISEÑO FINAL Y SUPERVISION TECNICA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA NAZACARA	1	25	100	100	6,4	6,40
			REVISION, COMPLEMENTACION Y VALIDACION DEL DISEÑO DE PAVIMENTOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE REHABILITACION DE LA RUTA Nº 9, TRAMO MCAL. ESTIGARRIBIA-ESTANCIA LA PATRIA (58 KJ/J1) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO ESTANCIA LA. PATRIA - TTE. INFANTE RIVAROLA (115 km)	1	25				
			DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS DEL TRAMO: SAN PABLO - VOLENDAM	1	25				
			FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN, SEGUNDA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL Nº 9	1	25				SUB TOTAL	6,40

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
5	ING ALFREDO RAMON LOPEZ	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	PAVIMENTACION ASFALTICIA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL -1RA TANDA	1	100				100	100	4	4,00
			PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO: KRESSBRUGO-TIROL LLAMADO MOC N° 169/2017	1								
			PAVMENTACION DEL TRAMO: PARAGUARI - ALPASA-SAPUCAI ALPASA CHAURIA	1							SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	ING SILVIA PATRICIA SPINZI MENDOCA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	**RESOLUCION 2435/2010** - POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACION DEL PERSONAL ESPECIALISTRA AMBIENTAL DE APOYO A LA UNIDAD DE PREPARACION Y GESTION DE PROYECTOS (UPGP) EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, GFSTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY, "NAMOPORA NANDERAPE", DENTRO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SUB-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PREPARACION Y GESTION DEL PROYECTO, PREST AMO BIRF Nº 7406 - PA	1 1 1 1	25 25 25 25	100	100	4	4,00
								SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
7	ING. ARQUIMEDES DELGADO ALVARENGA	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	Contrato con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Nº195/2009 "Consultoria para el Estudio de Ingeniería para el Tramo Ruta VI - Kaaguy Rory" Contrato con el Ministeno de Obras Públicas y Comunicaciones Nº 336/2009 "Consultoria para Estudios de Ingeniería para las Travesias Urbanas de Paraguary, Quindy, Caapucu y Carapegua" Contrato con el Ivfinisterio de Obras Públicas y Comunicaciones Nº 12/2010 "Consultoría para la Fiscalización de la Pavimentación del tramo Caaguazú --Vaquería	1 1 1	100				100	100	4	4,00
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	ING JULIO CESAR BARREIRO MONTIEL	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	Fiscalización de las Obras Contempladas en el Marco del Proyecto de Mejoramientos de Caminos (U). Convenio de Préstamo PG□P13 del Banco del Japón para la Cooperación Internacional (JICA), en la Ruta Nacional Nº 5 "General Bernard1110 CabaHeron Tramo: Km. 179+000 - Pedro Juan Caballero. Fiscalización de las Obras Contempladas en el Marco del Proyecto de Mejoramientos de Caminos (II), Ctmvenio de Pré□tamo PG-P 13 del Banco del Japón para la Coopetacidn Internacional (JJCA), en la Ruta Nacional Nº I "Mariscal Francisco Solano López" Tramo: Paraguarl Carapegua Fiscalización de las Obras Contempladas em e1 rvta rc() del Proyecto de Me¿joramientos de Caminos (II)1 Convenio de Préstamo PG-P 13 del Banco del Japón para la Cooperación Internacional (JICA), en la Ruta Nacional Nº I "Mariscal Francisco Solano López" Tramo: Km. 142+000 - Km. 195+000.	1 1 1	100				100	100	4	4,00
											SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras: al 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
9	ING CARLOS MIGUELSANABIRA SAMANIEGO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Contratación de Servicios de Consultoría para la gestión y Mantenimiento de carreteras por niveles de servicio Nº 5 (GMANS 5), tramo Ruta PY 04 entre San Ignacio - Pilar.	1	100				100	100	4	4,00
			Contratación de Servicios de Consultoría para la fiscalización de la Construcción de Puentes de Hormigón Armado en varios Departamentos de la Región Oriental	1								
			ELABORACION DE DISEÑO FINAL DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA RUTA DESDE EL PUERTO VALLEMI A LA CIUDAD DE CONCEPCION CON PAVIMENTO ASFALTICO	1							SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	LIC. RONI NICOLAS PAREDES RAMOS	ESPECIALISTA SOCIAL	CONSULTORIA PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL BUS DE TRANSPORTE PUBLICO BTR	1	25	100	100	4	4,00
			Servicios de consultoría para la ejecución del programa de fortalecimiento integral a comunidades indígenas del área de influencia del tramo Caaguazú - Vaquería - Empalme Ruta Nº 1 O - Plan de Gestión Ambiental	1	25				
			Fiscalización de las Obras de Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio Nº 5 (GMANS 5) - Tramo: Ruta IV, San Ignacio - Pilar	1	25				
			Estudio de Factibilidad por Fases del Programa de Optimizacion de la Conectividad Territorial entre Argentina y Paraguay: Lote 1) Nodo Clorinda (Argentina) -Área Metropolitano. de Asunción (Paraguay	1	25			SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	48,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO FALCAO- CCT-AMBIENTE	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	5,60	5,00
iii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	61,80	35,00
	PUNTAJES TOTALES	100	87,40	
		RESULTADO	CUMPLE	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.N.V.
Unidad Ejecutora de Proyectos

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director
M.C.